

los oponentes no podrán encontrar una mejor opción de explicación. Y eso me parece un argumento de consistencia.

Llama la atención, que Zagal muestra en general a un Aristóteles más escéptico de lo que comúnmente se cree; y que si la solución de Aristóteles en este punto es dogmática, es porque no puede ser de otro modo. "*Las condiciones del conocimiento no puede ser fundamentadas a partir del propio conocimiento*".

En pocas palabras, si se quiere decir lo que caracteriza a esta obra es lo siguiente: una investigación bien documentada que hace una teoría entendible y justificada de los lacónicos textos de Aristóteles, llegando sólo hasta donde se puede llegar. Un estudio objetivo y contextualizante.

*María Sepúlveda*  
*Universidad Panamericana*

**FLAMARIQUE, L.** *Necesidad y conocimiento. Fundamentos de la teoría crítica de Kant.* EUNSA, Pamplona, 1991, 261 pp.

Con la finalidad central de abordar el *status* gnoseológico de

la realidad o la realidad del conocimiento, subrayando el sesgo eminentemente moderno de este planteamiento, la presente obra busca esclarecer la interdependencia entre conocimiento y realidad "*con el ritmo propio del pensamiento kantiano*" (p. 9). La autora advierte la sola utilización del instrumental kantiano con el despliegue de sus elementos, las relaciones entre ellos y sus ulteriores implicaciones en otros ámbitos de la filosofía, buscando alejar la exposición de "*términos de comparación extrínsecos, o limitaciones dogmáticas*" (ibidem), para dejar al descubierto únicamente los hallazgos y aporías desde el método de la filosofía trascendental.

Para responder a la pregunta que Kant se hace a sí mismo, ¿qué puedo conocer?, ¿se debe clarificar antes qué es conocer?, ¿cuándo conozco realmente? Es decir, disuelta la sospecha de engaño nos podemos concentrar en el contenido de nuestros conocimientos. Y es entonces cuando la certeza que secunda la desaparición del recelo atañe igualmente a lo conocido *qua*

conocido, imprimiendo entonces el carácter que el siglo XVIII calificó de necesario, científico, del conocimiento.

Por lo anterior se explica la primacía del método, no sólo como propedéutica, sino como “*garante permanente de la unidad de sistema trascendental, es decir, del conocimiento*” (p. 11). Al método le compete una anterioridad fundante, no temporal; carácter que Kant asigna a este método bajo la expresión *a priori*.

Para afrontar la dependencia metodológica de los saberes respecto al método que los hace posibles, es necesario atender a la génesis del concepto de *a priori*, lo cual se lleva a cabo a lo largo del capítulo I: *La necesidad como lo a priori* (pp. 15-67). En él se investiga la condición de posibilidad de nuestro conocimiento universal y necesario, a fin de resaltar que para Kant la expresión *condición de posibilidad* reúne el carácter fundante de todo conocimiento que pueda proponerse como tal. De esta manera, las condiciones *a priori* de posibilidad del conocimiento de la experiencia —universal y necesario— no se proponen como

una alternativa, sino que el conocimiento necesario para Kant supone ineludiblemente la asistencia de lo *a priori*, como a lo largo de este capítulo queda de manifiesto.

La autora sostiene en su exposición que la importancia de la ciencia física al inicio de la modernidad fue el primer paso para “*el conocimiento de la necesidad que rige los procesos naturales*” (p. 15). Con esto la epistemología moderna se avoca a la fundamentación del conocimiento científico —ámbito paradigmático de la necesidad— frente a la contingencia de los datos empíricos. De esta manera la necesidad natural queda referida a sus opuestos: la definición y posibilidad de la libertad en el ámbito práctico; y la causalidad o contingencia en el teórico. En busca del método que garantice necesidad, la modernidad puso énfasis en el estudio de la argumentación o razonamientos que concluyen con necesidad. El ejemplo que la autora consigna es la búsqueda misma del Kant precritico por encontrar, vía una argumentación concluyente, el único argumento válido para demostrar la exis-

tencia de Dios. Al hacer Kant de lo pensado un testimonio de la existencia de condiciones de posibilidad del pensamiento ya logrado, concluye que el fundamento de la necesidad está dado por la existencia de la posibilidad: “*algo es absolutamente necesario cuando su contrario, por contradictorio, destruye la forma de lo pensable; o bien cuando su contrario suprime la materia para lo pensable*” (p. 23).

Así pues, aquello cuya supresión anula toda posibilidad interna es necesario; y contingente es aquello cuyo contrario es posible. No habría posibilidad si el contenido del concepto no fuese dado, es decir, que nuestros contenidos de pensamiento representan algo real. Se procede con lo anterior no de la *ratio* a lo *rationatum*, sino al revés: “*desde la necesidad de lo pensado, en tanto que pensado, llega al supuesto necesario*” (p. 27). La condición de posibilidad de todo lo pensable es que esté fundado en la realidad, con lo cual la condición de pensabilidad se convierte en condición de posibilidad.

La argumentación, pues aban-

dona el mero ámbito lógico para trasladarse a uno lógico-ontológico que Kant llama argumentación *a priori*. El resultado de ésta es que la razón “*solamente conoce lo que ella misma produce*” (p. 32); de manera que en la percepción sensible de la realidad no se encuentra la necesidad y universalidad de la ciencia, que, por consiguiente, tendrá su fundamentación en elementos *a priori* cuya expresión serán los juicios analíticos, de perfecta universalidad y necesidad (p. 45); con esto la *aprioridad* revela su carácter puro, su independencia respecto de toda experiencia. Por el contrario, los juicios sintéticos aportan la base para los avances científicos, pero hacen necesaria referencia a que las condiciones de posibilidad de los objetos de experiencia vienen dadas por las categorías, son “*el fundamento a priori de la objetividad*” (p. 67), es decir, que la objetividad por su dependencia de las categorías *a priori*, sólo es posible, por su carácter apriorístico, como necesidad.

El capítulo II, *Objetivación necesaria: Deducción trascendental de las categorías* (pp. 69-

123), busca poner de relieve la ausencia de alternativas al tener que considerar en todo conocimiento necesario la presencia de lo *a priori*. A pesar de la existencia del *factum*, del hecho de que conocemos en la forma como conocemos, la necesidad del conocimiento no es sino la expresión de la necesidad de las condiciones según una identidad consciente, o lo que llama Kant "*una apercepción trascendental*". Esta conciencia fundante identifica toda objetividad con las condiciones de posibilidad.

La autora recalca el papel primordial de la formulación de las categorías como "*condiciones de posibilidad de la experiencia y al mismo tiempo, de los objetos de la experiencia, que poseen su validez objetiva en un juicio sintético a priori*" (p. 70). El sentido de "*deducción*", de clara extracción jurídica, funciona en este contexto como la demostración que expresa el derecho o la pretensión legal (*quid iuris*) con la cual se justifica el origen de las categorías y su funcionalidad aplicada a los contenidos de la experiencia para que estos sean cognoscibles.

Dentro de este contexto Flamarique da cauce al desarrollo de una interesante polémica que busca —bajo las luces de las autorizadas obras de Vleeschauwer y Erdmann— dilucidar si la segunda redacción de la deducción trascendental de las categorías en la segunda edición de la *Crítica de la Razón Pura*, persigue tratar la deducción trascendental según el elemento sensible, mientras que en la primera redacción se tomaría en cuenta según la primacía del elemento intelectual (p. 91ss). La unificación necesaria de lo diverso, paso indispensable para el conocimiento científico, se da gracias a la autoconciencia, el *factum* mismo que se vislumbra en la formulación del juicio y que da la condición de pensabilidad de lo necesario; de este *factum* —reconoce la autora— Kant es incapaz de dar fundamentación (p. 114ss).

Lo que se persigue en última instancia con la deducción trascendental y su justificación es mostrar de qué manera "*la conciencia es la identidad entre la condición y lo condicionado*" y la llama "*unidad sintética original*"; para probar con ello

*“no la experiencia, sino la identidad de la coincidencia, en la que se funda la misma experiencia”* (p. 122).

Con la finalidad de revelar el método como subjetividad cognoscente y de mostrar que la modalidad del conocimiento empírico, o lo que es lo mismo, la modalidad de la realidad objetiva, constituye una perspectiva desde la que comparece el carácter fundamental del método, la autora pasa revista en el capítulo III, *Necesidad y temporalidad* (pp. 108-174), a los esquemas y principios que *“permiten diferenciar claramente los campos de las categorías”* (p. 136). En las categorías modales, por ejemplo (de la posibilidad y necesidad) los esquemas deben mostrar las determinaciones que permite una verdadera diferenciación de la conceptualización modal del objeto, que no depende de aspectos meramente subjetivos. De esta manera, el esquema de la posibilidad es la concordancia que se da entre la síntesis de distintas representaciones con las condiciones del tiempo en general.

Así, las categorías modales significan la relación del objeto

con la facultad cognoscitiva, gracias a esto el conocimiento es conocimiento de la experiencia. Dadas las categorías modales, la posibilidad será entendida como *“lo que concuerda con las condiciones formales de la experiencia”* (p. 148ss.); mientras que la realidad será *“lo que se halla en interdependencia con las condiciones materiales de la experiencia”*, entendiendo como experiencia la sensación, la intuición empírica, la referencia directa del objeto con su conocimiento (p. 152ss); y la necesidad es *“aquello cuya interdependencia con lo real se halla determinado según condiciones universales de la experiencia”* (p. 162ss). En la noción de posibilidad se cristaliza la exigencia del método trascendental que garantice las condiciones universales, las condiciones de posibilidad de la experiencia. Este papel fundamental junto con las implicaciones de la noción de necesidad forman el núcleo expositivo de la presente obra.

Los límites de nuestro conocimiento, buscados tras la pregunta kantiana *¿qué puedo conocer?*, son esclarecidos al

preguntarnos por los límites de ese *qué*; de esos límites, hay uno especialmente relevante en orden a insistir en la necesidad del conocimiento empírico, y por tanto en la necesidad de los objetos de experiencia: la posibilidad de la acción libre, que es abordada en el capítulo IV, *Necesidad y libertad* (pp. 174-216).

La formulación misma de "*posibilidad de la acción libre*" garantiza la pervivencia del método también en las cuestiones que quedan fuera de la objetividad, lo que es señal de que no es una alternativa de la que se prescinda ante otra opción.

El planteamiento del problema nace de la naturaleza del conocimiento categorial: en virtud de éste, los conceptos de la razón sólo conciben (*begreifen*), no conocen (*erkennen*); por ello cuando enfrentamos la formulación y resolución de las antinomias de la razón, sabemos que, aunque fruto de los ideales trascendentes de la razón que sólo podemos concebir pero no conocer —libertad, mundo, Dios— guardan un cierto fundamento, se dan en la realidad dichas contraposiciones. La que atañe a

la causalidad compromete la causalidad "*libre*" que se contrapondría a la causalidad necesaria de la naturaleza; el mismo Kant reconoce, sin embargo, que la causalidad de la naturaleza no es la única de la que se pueden derivar todos los fenómenos del mundo, "*para explicar éstos nos hace falta otra causalidad por la libertad*" (p. 182).

Cuando se contraponen las formulaciones de la antinomia de la causalidad, Kant resuelve el conflicto afirmando que en sentido estricto no hay conflicto, ya que se refieren —necesidad de la naturaleza y causalidad de la libertad— a cuestiones diametralmente diferentes: la causalidad de la naturaleza se reserva para aquellos objetos que la razón produce; la causalidad de la libertad o causalidad libre es sólo un "*ideal trascendental*" que lleva a la razón a la antinomia. No hay conflicto porque no se refieren a un sólo acto; ni siquiera pretende Kant justificar o tratar de demostrar la existencia de la libertad, sólo pretende dejar claro que esa antinomia reposa sobre una mera ilusión, que naturaleza y causalidad por libertad no son

incompatibles (pp.214ss).

La unidad metodológica del sistema crítico parece peligrar y tambalearse cuando se aplica al ámbito de la conciencia de los seres orgánicos; tal parece que esto exigiría a su vez una diversidad metodológica al aparecer una variedad de objetos. Esta cuestión tan relacionada con la unidad de la obra crítica de Kant, es abordada por la autora en el capítulo V —y último—, *Necesidad y finalidad* (pp. 217-252). El problema es sencillo: si existe una unidad de método, existe garantía en la objetividad; pero si se da una división de objetividades, entonces aparece la distinción metodológica y por tanto la existencia de alternativas en el conjunto de las ciencias, lo cual en principio rompe la metodología crítica kantiana.

Si la espontaneidad metódica del conocer sólo culmina en el logro de una objetividad universal y necesaria, en la unidad en el orden del objeto, entonces un método, como lo es el crítico, que funda su objeto y lo asiste de principio a fin, puede pretender revelar también la unidad de la subjetividad. Sin embargo, esa unidad subjetiva ya no puede ser

según la necesidad —que pertenece al orden de la naturaleza— sino según la finalidad —porque revela la subjetividad—. Para Flamarique, el verdadero sentido de la metafísica kantiana desarrollada a lo largo de las dos Críticas, se revela en la subjetividad que se busca a sí misma a través de la objetividad, “*la filosofía trascendental deviene en una ontología de la subjetividad*” (p. 252).

El texto es una síntesis de los principios, implicaciones y consecuencias de la exposición metodológica del planteamiento crítico. Campea en la obra el conocimiento de la problemática central en lo tocante al papel fundamental de la metodología kantiana, sus pretensiones y su extensión al campo de la ciencia y de la subjetividad misma.

En general, el estilo es conciliador entre las opiniones de los diversos comentaristas sobre pasajes oscuros; si bien no es un libro para especialistas, exige más que un cierto conocimiento de las tesis fundamentales de la gnoseología kantiana. Sus pretensiones rebasan la exposición de la problemática kantiana, el lector encontrará en él una explayación

de la temática ordinaria de la manualística en uso, además de algunas investigaciones novedosas y valiosas que enriquecen la búsqueda o permitan el esclarecimiento de los tópicos que se le presentan página a página al especialista o al oscultador del *corpus kantiano*.

Desafortunadamente la edición adolece de un índice de temas o de nombres, tan importante para la pronta ubicación de la temática que nos interesa de la obra. Sin embargo, la bibliografía está puesta al día con las investigaciones más recientes sobre la gnoseología kantiana y temas afines.

Héctor Velázquez  
Universidad Panamericana

**ARREGUI, JORGE V.** *El horror de morir*. Tibidabo Ediciones. Barcelona, 1992. 405 pp.

*El horror de morir*, como su nombre lo indica, es una descripción filosófica de la realidad de la muerte; no como un problema teórico a resolver, sino como una posibilidad de la vida humana que horroriza. Y más que un simple ensayo filosófico pretende ser un estudio multi-

disciplinar. A ello se debe que se sirva de datos tan dispares como una encuesta sociológica, trabajo de teólogos de diversas tendencias y la antropología cultural (cfr. pp. 27-38, 91-96, 319-330, entre otras). Arregui es plenamente consciente de ello y explícitamente lo señala en su Prólogo-Epílogo: "*No faltará quien piense que en este libro se mezclan demasiados autores y demasiados temas; que toda la obra no es más que un bati-burrillo de ideas y reflexiones demasiado heterogéneas entre sí [...]*" (p. 10). Pero para ello tiene una justificación: "*creo haber heredado [...], por una parte, la manía de plantear si una afirmación es cierta o no, en lugar de preguntar por su autor; y por otra, la tendencia a buscar el saber allí donde se encuentre, sin preocuparme demasiado por la división administrativa de las áreas del saber*" (ibidem).

Con este antecedente se puede comprender que el libro tenga tantos enfoques y variaciones, tanto al plantear los problemas como al intentar resolverlos. De hecho, a lo largo del trabajo, no duda de pasar del testimonio de poetas y escritores



Copyright of *Tópicos. Revista de Filosofía* is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.